

	FORMATO DE ACTA	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Código: ME-GPL-F-033	
		Versión: 04	
		Página: 1 de 6	

Nº DE ACTA	FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINAL
020 - 2026	06 de julio de 2026	5:00 pm	5:30 pm
LUGAR: OFICINA DE CONTROL INTERNO ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA			

TIPO DE ACTIVIDAD:	SOCIALIZACIÓN:		CAPACITACIÓN:		OTRO
	VISITA AUDITORIA:	X	COMITÉ /EQUIPO:		
OBJETIVO:	Instalar formalmente la Auditoría Interna Preventiva y de Fortalecimiento Institucional al área de SST, programada dentro del Plan Anual de Auditoría – Vigencia 2026.				
RESPONSABLE:	Carlos Andrés Puyo; Asesor de Control Interno				
AGENDA:	1. Bienvenida e instalación de la reunión. 2. Presentación del objetivo de la auditoría. 3. Socialización del alcance y metodología del ejercicio auditor. 4. Presentación del cronograma de auditoría. 5. Explicación de la dinámica de listas de chequeo y solicitud de información. 6. Espacio para observaciones e inquietudes. 7. Cierre de la reunión.				

PARTICIPANTES	
Carlos Andrés Puyo	Asesor de Control Interno
Angelica María Losada Chicue	Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo

AUSENTES	

Siendo las **5:00 p.m. del día 06 de julio de 2026**, en las instalaciones de la Oficina Asesora de Control Interno de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata – Huila, se dio inicio a la reunión de apertura de la **Auditoría Interna Preventiva y de Fortalecimiento Institucional al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, programada dentro del Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2026.

 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA <i>Salud Integral. Impacto Real</i>	FORMATO DE ACTA		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Código: ME-GPL-F-033	
			Versión: 04	
			Página: 2 de 6	

El Asesor de Control Interno dio la bienvenida a la Líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, manifestando que el propósito de la reunión consistía en instalar formalmente el proceso auditor, socializar su objetivo, alcance, metodología, cronograma de ejecución y los requerimientos de información necesarios para el adecuado desarrollo de la auditoría.

En desarrollo del primer punto de la agenda, se presentó el **objetivo** de la auditoría, indicando que el ejercicio tiene como finalidad evaluar la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente, la implementación de los estándares mínimos del SG-SST, el funcionamiento de los mecanismos de seguimiento y control, así como la gestión desarrollada por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento institucional y contribuir al mejoramiento continuo del sistema.

Posteriormente, se socializó el **alcance** de la auditoría, precisando que comprenderá el período entre **enero de 2025 y julio de 2026**, e incluirá la evaluación del gobierno documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST, la implementación y seguimiento del sistema, la gestión y funcionamiento de los diferentes comités que lo integran y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución 0312 de 2019 y la Circular 082 de 2022, relacionadas con la autoevaluación de estándares mínimos, el plan de mejoramiento y el reporte ante el Ministerio del Trabajo.

Seguidamente, se explicó la **metodología** que será aplicada durante el proceso auditor, informando que la evaluación se desarrollará mediante la aplicación de técnicas de auditoría generalmente aceptadas, entre ellas la revisión documental, aplicación de listas de chequeo, entrevistas con los responsables del proceso, verificación de registros y

 E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA <i>Salud Integral, Impacto Real</i>	FORMATO DE ACTA		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-033	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 3 de 6	

evidencias, observación directa cuando resulte pertinente, validación del cumplimiento normativo y análisis selectivo de la información. Asimismo, se reiteró que el ejercicio auditor tiene un carácter preventivo y de fortalecimiento institucional, orientado a identificar oportunidades de mejora y generar valor para la gestión institucional.

En relación con el **cronograma de ejecución**, se informó que la fase de desarrollo de la auditoría se encuentra programada inicialmente para el período comprendido entre el **03 y el 31 de julio de 2026**, conforme a la programación establecida por la Oficina Asesora de Control Interno. No obstante, se dejó constancia de que dicho término podrá ser ampliado cuando durante la ejecución del proceso auditor se presenten circunstancias que así lo ameriten, tales como la necesidad de ampliar el alcance de la revisión, efectuar verificaciones adicionales, solicitar o analizar información complementaria, atender situaciones administrativas o institucionales que incidan en el normal desarrollo de la auditoría o cualquier otra circunstancia técnica debidamente sustentada. En caso de requerirse dicha ampliación, esta será comunicada oportunamente al proceso auditado mediante el mecanismo administrativo correspondiente.

Posteriormente, se explicó la dinámica de aplicación de las **listas de chequeo**, las cuales constituyen el principal instrumento de evaluación durante la auditoría y contienen los criterios de verificación, la documentación, los registros y las evidencias requeridas para cada uno de los componentes objeto de revisión. De igual manera, se solicitó que la información correspondiente a las vigencias 2025 y 2026 fuera remitida oportunamente o puesta a disposición de la Oficina Asesora de Control Interno para facilitar el desarrollo del proceso auditor, aclarando que durante la ejecución podrán requerirse documentos o evidencias adicionales cuando las circunstancias de la auditoría así lo demanden.

Durante el espacio destinado para observaciones e inquietudes, la Líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo manifestó su disposición para atender los requerimientos derivados de la auditoría, suministrar oportunamente la información

 E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA <i>Salud Integral, Impacto Real</i>	FORMATO DE ACTA		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-033	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 4 de 6	

solicitada y brindar el acompañamiento necesario para el desarrollo de las actividades programadas. Por su parte, la Oficina Asesora de Control Interno reiteró su compromiso de desarrollar el proceso auditor con criterios de independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad, integridad y enfoque preventivo, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas aplicables.

Finalmente, no presentándose observaciones adicionales por parte de los asistentes, se dieron por socializados el objetivo, alcance, metodología, cronograma, requerimientos de información y demás aspectos relacionados con el proceso auditor, quedando formalmente instalada la **Auditoría Interna Preventiva y de Fortalecimiento Institucional al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Se deja constancia de que los compromisos adquiridos durante la presente reunión quedan registrados en la correspondiente sección del acta y que el listado de asistencia hace parte integral de la misma.

Siendo las **5:30 p.m.**, se dio por terminada la reunión de apertura, firmando los asistentes en señal de aceptación y conocimiento de lo tratado.

COMPROMISOS			
COMPROMISOS POR EJECUTAR	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO	ESTADO EJECUCIÓN
El área de SST se compromete a remitir oportunamente la información solicitada	Angelica María Losada Chicue	08 de julio de 2026	En ejecución
La Oficina de Control Interno se compromete a desarrollar el proceso con objetividad, confidencialidad y enfoque preventivo, priorizando la mitigación de riesgos.	Carlos Andrés Puyo	Durante la vigencia de la Auditoría	En Ejecución

	FORMATO DE ACTA	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Código: ME-GPL-F-033	
		Versión: 04	
		Página: 5 de 6	

PROPOSICIONES Y VARIOS:

FECHA Y HORA PROXIMA REUNIÓN:

LUGAR:

REDACTÓ: Carlos Andrés Puyo; Asesor de Control Interno.

Firma:

ANEXOS:

Anexo 1: Listado de Asistencia

		FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Fecha: 02/03/2026 Código: ME-GPL-F-033 Versión: 05 Página: 1 de 1	
FECHA: 06 Julio 2026, HORA: 5:00 P.M. ACTIVIDAD: Revisión Apertura Auditoría SC2 - Seguridad Salud Trabajo					
Nº	NOMBRE COMPLETO	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO/ ACTIVIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN	FIRMA
1	Carlos Andrés Puyo	12.282.490	Asesor Cont. Int.	OPS.	[Firma]
2	Angélica Mª Izquierdo	26.411.980	SSI	CP3.	[Firma]
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

FORMATO DE ACTA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE
PADUA LA PLATA HUILA
PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN

Fecha: 02/03/2026

Código: ME-GPL-F-033

Versión: 04

Página: 6 de 6

DOCUMENTO CONTROLADO

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"